



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Gimeno Reinoso, que se relaciona a continuación:

- PE 228/22 R 5256

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.04.07 16:51



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981512046623283501537

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 228/22 R 5256

AUTOR/A: Beatriz Gimeno Reinoso (GUP) ,

ASUNTO: Cuáles son los servicios prestados por los centros de planificación familiar y/o atención a los jóvenes

RESPUESTA:

En relación a la cuestión planteada, se insiste en que los centros de planificación familiar y/o de atención a jóvenes son competencia municipal.

Madrid, 24 de marzo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

